

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

*Escalafonamiento.*—Orden de 2 de septiembre de 1944 por la que se dispone el escalafonamiento del Teniente de Infantería de Marina D. José Díaz García.—Pág. 1.094.

*Situaciones.*—Orden de 2 de septiembre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "procesado" el Sargento de Infantería de Marina D. Pedro Tobarra Ballesteros.—Página 1.094.

*Licencias.*—Orden de 2 de septiembre de 1944 por la que se concede licencia por enfermo al Brigada de Infantería de Marina D. Santiago Caridad Bazas.—Pág. 1.094.

#### SERVICIO DE PERSONAL

*Permutas.*—Orden de 2 de septiembre de 1944 por la que se concede permuta en sus destinos al Mecánico Mayor D. Manuel Sobrino Rodríguez y al Mecánico primero D. Julio García López.—Página 1.094.

#### EDICTOS



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Inspección General de Infantería de Marina

*Escalafonamiento.*—Vista la instancia elevada por el Teniente de Infantería de Marina D. José Díaz García, y de acuerdo con lo informado por la Inspección General del Cuerpo y Asesoría General de este Ministerio, se dispone que el citado Teniente quede escalafonado entre los Oficiales del mismo empleo D. Juan Antonio Ruiz-Falcó López y D. Pedro Rodríguez León.

El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

*Situaciones.*—Por comprenderle el artículo 6.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. anexo al número 1), se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Pedro Tobarra Ballesteros cese en su actual destino y pase a la situación de "procesado" a partir de 26 de julio último.

El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

*Licencias.*—Vista la instancia elevada por el Brigada de Infantería de Marina D. Santiago Caridad Bazas y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para El Ferrol del Caudillo.

El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

## SERVICIO DE PERSONAL

*Permutas.*—Se concede permuta en sus destinos a los Mecánicos Mayor D. Manuel Sobrino Rodríguez y primero D. Julio García López, de las dotaciones del crucero *Galicia* y Escuela Naval Militar, respectivamente.

El Ferrol del Caudillo, 2 de septiembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

## EDICTOS

Don Crisanto Gutiérrez Trujillano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Arsencio González García.

Hago saber: Que en dicho expediente consta de creto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 30 de agosto de 1944.—El Comandante, Juez instructor, *Crisanto Gutiérrez Trujillano*.

Don Crisanto Gutiérrez Trujillano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Andrés Míguez Pérez,

Hago saber: Que en dicho expediente consta de creto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 30 de agosto de 1944.—El Comandante, Juez instructor, *Crisanto Gutiérrez Trujillano*.



